



**Departamento de Policía de Minneapolis
Manual de Políticas y Procedimientos**

Número:
9-100

Volumen Nueve - Políticas de Ejecución de la Ley

Arrestos de Adultos

9-105 Informes de Arresto/Centro de Detención de Adultos

(05/29/02)

(A)

El MPD debe proporcionar a HCADC una copia del informe de arresto. Los informes de arresto se envían automáticamente a HCADC a través del sistema CAPRS.

En caso de que el sistema CAPRS esté inactivo, los informes de arresto se ingresarán fuera de línea y se imprimirán. Los agentes deberán entregar una fotocopia del informe de arresto al HCADC.